



Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Segundo comité CICCI - Vigencia 2019	DD	MM	AA
ACTA No. 99-E		25	6	2019

LUGAR: Sala de Juntas - Secretaría General IDRDR **HORA DE INICIO:** 11:05 a. m. **HORA FIN:** 11:50

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Dra. LUZ PATRICIA CAMELO URREGO	Secretaría General - Representa al Oirector General Dr. Orlando Molano Pérez	Secretaria General
Ora. LILIANA DÍAZ POVEDA	Subdirectora	Subdirección Administrativa y Financiera
Dr. JHAIR ORREGO PEREIRA	Subdirector	Subdirección de Contratación
Ing. ALEXANDER GÓMEZ P.	Contratista	Oficina Asesora de Planeación
Dra. CONNY ARELYS MOGOLLÓN BARBOSA	Jefe	Oficina Asesora de Comunicaciones
Or. ERNESTO RAMIREZ AVELLANEOA	Jefe (e)	Oficina Asesora Jurídica
Or. HERNANDO PINZÓN	Jefe	Oficina Asuntos Locales

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum	5. Presentación de información de Estados Financieros del IDRDR al 31 de mayo de 2019 y resultado del Sistema de Control Interno Contable.
2. Lectura del acta anterior y resultados frente a los compromisos adquiridos	6. Avance riesgos - Vigencia 2019
3. Presentación del estado del Sistema de Control Interno del IDRO al 25 de junio de 2019 y de las recomendaciones para su fortalecimiento.	7. Resultados Informe final Contraloría de Bogotá.
4. Solicitud modificación del Plan Anual de Auditorías - Vigencia 2019.	8. Proposiciones y Varios.

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación del quorum: Para la verificación del quorum se llama a lista a los integrantes del CICCI de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 327 de 2018. Al respecto, el Director General delega su asistencia y presidencia del comité en la Secretaría General del Instituto, respecto de la asistencia de la Oficina Asesora de Planeación, el señor Alex Gómez P., hace presencia sin delegación por parte de la doctora Martha Rodríguez. Teniendo en cuenta la delegación mencionada, la asistencia sin delegación por parte de la OAP y que se encuentran presentes 7 de los 11 miembros, se cuenta con quorum para desarrollar la presente sesión. (Listado de asistencia anexa).

2. 1. Lectura del acta anterior y resultados frente a los compromisos adquiridos: El Jefe de la Oficina de Control Interno (e) da lectura al acta correspondiente a la sesión inmediatamente anterior (30-ene-19).

3. Presentación del estado del Sistema de Control Interno del IDRDR al 25 de junio de 2019 y de las recomendaciones para su fortalecimiento: El Jefe de la Oficina de Control Interno (e) presenta a los miembros del CICCI el estado del Sistema de Control Interno por cada uno de sus componentes, abordando los avances, resultados y acciones en desarrollo, frente a cada uno de ellos y presentado algunas recomendaciones para el fortalecimiento del sistema. (Presentación anexa).

Ambiente de Control: Es importante armonizar las políticas descritas en el Artículo 1 del Decreto 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg - y el Decreto 1299 de 2018, respecto a las políticas relacionadas en la planeación estratégica.

Evaluación del Riesgo: Resultado riesgos de gestión vigencia 2018: Se tenían 39 riesgos con acciones abiertas, a corte junio 25 siguen abiertos 3 riesgos con un avance en el mapa del 94%. Transición - Se encuentra en revisión y rediseño de controles el mapa de riesgos de gestión, en un avance del 71% del total de procesos revisados y rediseñados; Riesgos de Corrupción: Actualización del Mapa a abril 30 de 2019: 34 Riesgos con un avance del 52,9% (Informe página Web IDRDR - Link

transparencia); Riesgos Seguridad Digital: 68 Riesgos – Nivel de ejecución del plan de tratamiento 33%.

Actividad de control: A 28 de mayo de 2019, se presenta el informe "Análisis de los controles de los riesgos de corrupción" evaluando 36 controles a los diferentes procesos, se recomienda aplicar lo estipulado en la "Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V.4 DAFP octubre de 2018.

Información y Comunicación: Para el año 2019, el IDRD debe rendir información sobre su Sistema de Control Interno a través de 200 informes presentados por la OCI, cuyo insumo se origina desde las diferentes dependencias.

Actividades de Monitoreo: La Dra. Ángela Liliana Díaz, solicita sea verificada la información respecto del Manual de Políticas de Operación, toda vez que la existe una resolución reciente y no la que se refleja en la presentación (Resolución interna 193 de 2016, situación que será verificada y ajustada en la presentación).

Respecto del plan de mejoramiento de la Veeduría, la Secretaria General menciona que es necesario que estén listos los soportes de las acciones de este plan de mejoramiento con el fin que, al momento de la vista por parte de la Veeduría Distrital, se logre el cierre de estos hallazgos.

En cuanto al plan de mejoramiento interno, se hace mención a que, si las áreas presentan alguna dificultad para dar cumplimiento, se justifique por escrito y se solicite a Control Interno una prórroga, con el fin de que estas no se incumplan.

Respecto de los 24 hallazgos de TIC, se debieron a la auditoría externa, para esto es necesario realizar una reunión con la Dra. Liliana para poder realizar un plan de cómo formular las acciones y dar cierre lo ya adelantado por el área.

Plan Anticorrupción: Racionalización de trámites no ha tenido avance a 30 de abril de 2019, el PAAC tiene un avance total de 64,3%.

4. Solicitud modificación del Plan Anual de Auditorías - Vigencia 2019: Se solicita a los miembros del CICCÍ su autorización para la modificación del Plan Anual de Auditoría, respecto del seguimiento a la implementación del Nuevo Código Disciplinario, el cual está programado para el mes de agosto de la actual vigencia; sin embargo y teniendo en cuenta que durante el debate al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 (PND), se introdujo el artículo 140 con el cual se proroga la entrada en vigencia de este estatuto hasta el 1° de julio del 2021, esta actividad quedaría como seguimiento al Código Disciplinario.

5. Presentación de información de Estados Financieros del IDRD al 31-mar-19 y resultados al Sistema de Control Interno

Contable: Se informa a los miembros del CICCÍ que los estados financieros se encuentran publicados en la página Web de la entidad, igualmente el informe del Sistema de Control Interno Contable, del cual no se tiene ninguna observación.

6. Avance Riesgos vigencia 2019: Actualmente se encuentran en revisión y rediseño de controles para la mitigación del riesgo con un avance del 71%, para la actualización del Mapa de riesgos de gestión.

7. Resultado Informe Final Contraloría de Bogotá: Se trató el tema en el punto 3.

8. Propositiones y varios: La Dra. Patricia Camelo como recomendación solicita que, se haga un requerimiento a todas las áreas para que asistan al CICCÍ por parte de la DCI, mencionando que quienes asisten frecuentemente es la parte administrativa y la gestión del IDRD es responsabilidad de todas las áreas de entidad.

En cuanto al seguimiento a los CEFES, la Dra. Patricia hace la observación del porqué se hace este seguimiento cuando a la fecha no se han culminado, el Dr. Jairo Antonio Palacios P, Jefe de la OCI (e), refiere que estos seguimientos se están realizando a la interventoría.

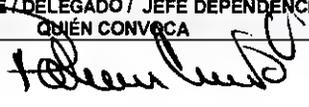
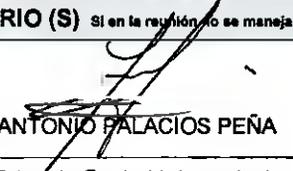
De igual manera, la Dra. Patricia recomienda a las áreas que se dé respuesta de manera oportuna a la OCI, así como el cumplimiento de las acciones queden en esta vigencia y que la formulación se haga acorde a los hallazgos. Por otra parte, solicita ajustar el cronograma de auditorías con el fin de adelantarias, teniendo en cuenta que es cierre de vigencia y se está preparando información para llevar acabo el empalme con la nueva administración.

El jefe de Control Interno (e) menciona que una vez ajustado el nuevo Plan de Auditoría, se convocará nuevamente al CICCÍ.

COMPROMISOS

TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Verificar la información respecto del Manual de Operaciones	Jefe OCI	
Citación al CICCi con la modificación al cronograma del PAA	Jefe OCI	
Requerimiento a las áreas que no asistieron al CICCi	Jefe OCI	
EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN		
¿Se logró el objetivo?		SI <input type="checkbox"/> X NO <input type="checkbox"/>
Observaciones		
N/A		

Siendo las 11:50 am se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVoca		SECRETARIO (S) <small>Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.</small>	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	LUZ PATRICIA CAMELO URREGO	NOMBRE	JAIRO ANTONIO PALACIOS PEÑA
CARGO	Secretaria General Delegada según Oficio 106041 20-jun-2019	CARGO	Jefe Oficina de Control Interno (e)

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA: Mónica A. Bustamante Portela - Contratista OCI



LISTADO DE ASISTENCIA / REGISTRO DE DIVULGACIÓN

EVENTO: Segundo Comité CCCI - Vigencia 2019

FECHA: DD 25 MM JUN AA 2019

HORA INICIAL _____ HORA FINAL _____ LUGAR Sala de Juntas - Secretaría General.

No.	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
					ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Jhain Fdo. Orrego P.	Subdirector	Contratos	<i>Jhain Fdo. Orrego P.</i>			
2	Alex Gomez P.	Contratista	OAP	<i>Alex Gomez P.</i>			
3	Conny Drogollon B.	Jefe	OAC	<i>Conny Drogollon B.</i>			
4	Ernesto Ramirez Avellaneda	Jefe Operaciones	Juridica	<i>Ernesto Ramirez Avellaneda</i>			
5	Liliana Diaz Paralela	Subdirector	SAE	<i>Liliana Diaz Paralela</i>			
6	Hernando Pizarro R	Jefe	OAL	<i>Hernando Pizarro R</i>			
7	José Palacios	SO	SO	<i>José Palacios</i>			
8	Mónica A. Bustamante Portela	Contratista	OCI	<i>Mónica A. Bustamante Portela</i>			
9	OSCAR PUENTES	CONTRATISTA	OCI	<i>Oscar Puentes</i>			
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos>

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
CICCI – IDRDR
Junio 25 de 2019**

Alcaldía de Bogotá

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Lectura del acta anterior y resultados frente a los compromisos adquiridos
3. Presentación del estado del Sistema de Control Interno del IDRDR al 25-junio-2019 y de las recomendaciones para su fortalecimiento
4. Solicitud del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 (Aprobación)
5. Presentación de información de Estados Financieros del IDRDR al 31-marzo-2019 y resultados preliminares del Sistema de Control Interno Contable.
6. Avance riesgo vigencia 2019
7. Resultado Informe Final Contraloría de Bogotá
8. Propositiones y varios

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y RECOMENDACIONES PARA SU FORTALECIMIENTO



3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ Compromiso con la integridad y principios del servicio público – Resolución 569 de 2018-09-06



➤ Adecuada supervisión del Sistema de Control Interno – en el marco del principio de autoevaluación: Se presentaron infografías con el resultado de las auditorías vigencia 2018

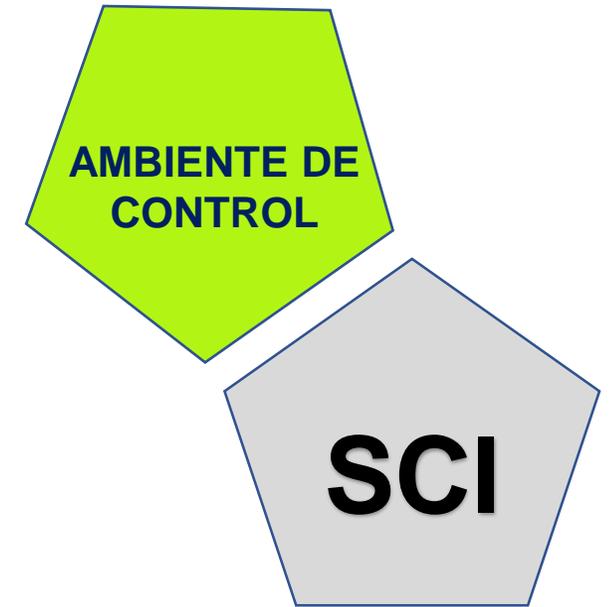
- * Evaluación del proceso de Auditoría
- * Autoevaluación del proceso de auditoría
- * Medición de indicadores



➤ Asignación de responsabilidades y autoridad en todos los niveles organizacionales, dentro de la Política No. 15 del Decreto 1499 de 2017, “Política de control interno”



Alcaldía de Bogotá



- ◆ Se aprobó Política para al Gestión de Riesgos (2018-12-19), se encuentra en revisión y rediseño de controles del mapa de riesgos.
- ◆ Política de gestión estratégica de talento humano.
- ◆ Plan de Acción – Matriz GETH
- ◆ Política de integridad.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Planeación estratégica, seguimiento y control
 - * Política para la gestión del riesgo
 - * Política institucional de transparencia y lucha contra la corrupción
 - * Política sistema integrado de gestión
 - * Política de prevención, control e intervención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
 - * Política de tecnologías de la información y de las comunicaciones TIC
 - * Manual de política de tratamiento de datos personales
 - * Manual de política contables



- Política de administración de riesgos



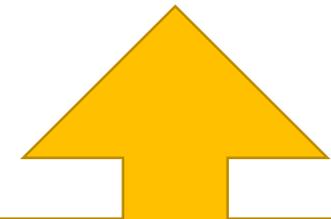
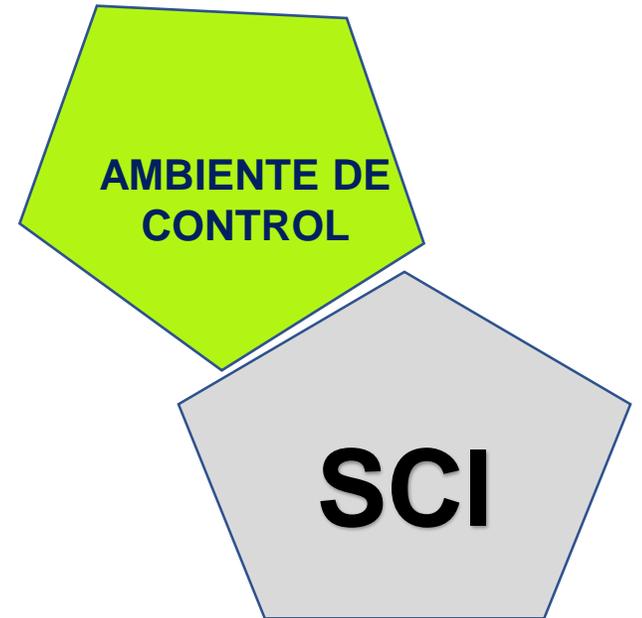
- Gestión del talento humano a nivel estratégico
 - * En progreso Gestión Estratégica del Talento Humano



- Definición de líneas de reporte en temas clave (financiera, contable, resultados en la gestión, contratación, ejecución presupuestal). Se tiene programado dentro del Plan Anual de Auditorias



Alcaldía de Bogotá



Es importante armonizar las políticas descritas en el Artículo 1 del Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Mipg – y el Decreto 1299 de 2018, respecto a las políticas relacionadas en la planeación estratégica.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Identificación, evaluación y gestión del riesgo – Mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital



➤ RESULTADOS RIESGOS DE GESTIÓN

Resultado vigencia 2018

Se tenían 39 riesgos con acciones abiertas, a corte Junio 25 siguen abierto 3 riesgos con un avance en el mapa del 94%.

Transición

Se encuentra en revisión y rediseño de controles el mapa de riesgos de gestión, en un avance del 71% del total de procesos revisados y rediseñados.

➤ RESULTADOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Actualización del Mapa a enero 31 de 2019: En el mapa 34 Riesgos, de los cuales avance del 52,9% (Informe página Web IDRD – Link transparencia)

➤ RESULTADOS RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL

Mapa 2018: 68 Riesgos – Nivel de ejecución del plan de tratamiento 33% (31-marzo-2019)
Este plan de tratamiento se amplió a 31-diciembre-2019

EVALUACIÓN
DEL RIESGO

SCI

3. ESTADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



➤ Definición de controles a través de políticas de operación



A 28 de mayo de 2019, se presenta el informe “Análisis de los controles de los riesgos de corrupción, evaluando 36 controles a los diferentes procesos (pagina web IDR link Transparencia, Mapa de riesgos de corrupción).

Una vez terminada la revisión y rediseño de controles el mapa de riesgos de gestión, la oficina de control interno evaluará la pertinencia y eficacia de los controles.

➤ Definición y aplicación de controles para mitigación de riesgos



Nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - DAFP

➤ REQUIERE REPLANTEARSE EL DISEÑO DE CONTROLES

Se recomienda aplicar lo estipulado en la “Guía para la administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V.4 DAFP octubre de 2018.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ Generación y recopilación de información que de soporte al Sistema de Control Interno – Resolución 006 de 2017, funciones asignadas a las dependencias y de las cuales se requiere la información



➤ Comunicación de la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno – Manual de comunicaciones y Sistema de Gestión documental



➤ Comunicación con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno - proceso de atención al ciudadano, guía de trámites y servicios, PAAC, DRAFE y permanente contacto a través de los programas.



Para el año 2019, el IDRDR debe rendir información sobre su Sistema de Control Interno a través de 200 informes presentados por la OCI, cuyo insumo se origina desde las diferentes dependencias.

Alcaldía de Bogotá

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ Aplicación de autoevaluaciones para determinar el avance en el logro de metas, resultados y objetivos propuestos, mediante el aplicativo Isolucion donde se documentan las acciones correctivas y de mejora.



➤ Aplicación de evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno, con base en el Plan Anual Auditoria y con el apoyo del Estatuto de Auditoria Interna y Código de Ética del Auditora.



➤ Evaluación y comunicación de deficiencias de control interno a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, a través de informes de auditoria de control interno y seguimientos.

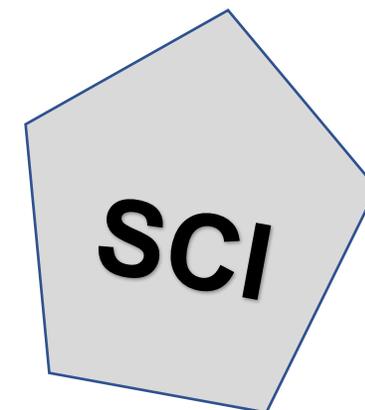


➤ Instrumentos de auditoría interna: Procedimientos Políticas de operación, Estatuto de auditoria interna y código de ética del auditor



➤ Sistema de control interno contable, pendiente concluir la construcción del Manual de Políticas de Operación con base en la Resolución 193 de 2016 – Evaluación del control interno contable.

Se han venido desarrollando las capacitaciones en materia de régimen de contabilidad pública, homologado con el nuevo marco normativo contable.



3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ RESULTADOS AUDITORIAS INTERNAS 2019



4 Fortalezas



12 Oportunidades de mejora



13 Hallazgos

AUDITORIAS

Conforme al desarrollo del Plan Anual de Auditorias, para el primer semestre de 2019 se tienen proyectado:

- Auditorias al proceso de Planeación a la Gestión, Gestión de Comunicaciones y Gestión de recursos físicos, las cuales se encuentra en desarrollo, para fecha de entrena Junio 28 de 2019
- Respecto a Auditorias a Asuntos, se entregó informe final sobre Otorgamiento a clubes Deportivos y Decreto 371 – Atención al ciudadano; en desarrollo se encuentran Cobertura Poblacional y al Decreto 371 – Contratación estatal, las cuales se encuentra en desarrollo, para fecha de entrena Junio 28 de 2019

SEGUIMIENTOS

Conforme al desarrollo del Plan Anual de Auditorias, para el primer semestre de 2019 se tienen proyectados, de los cuales;

- CEFES: Terminado seguimiento del primer trimestre, en curso el correspondiente al segundo trimestre.
- Preparación para Juegos Nacionales, en desarrollo
- Gestión de comité de Conciliación, entregado
- Ley 1712 transparencia y acceso a la información, entregado
- Cumplimiento de planes institucionales, entregados los que tenían vencimiento para el primer trimestre y cuatrimestre y pendiente seguimiento segundo trimestre, mediante Informe de instrumentos de gestión a cada dependencia

TEMATICA

Alcaldía de Bogotá

ACTIVIDADES
DE MONITOREO

SCI

3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ RESULTADOS AUDITORIAS EXTERNAS A JUNIO 25 DE 2019

CONTRALORIA DE BOGOTÁ

- La Contraloría de Bogotá, efectuó el seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR; obteniéndose como resultado de dicho análisis, un total de 101 acciones cerradas con eficacia del 100%.

Así las cosas, de ejercicios de auditorias anteriores, quedan 71 hallazgos, de los cuales, a 31 de marzo de 2019, 14 se encontraban con término ejecución y 89 acciones por ejecutar sin vencimiento

Para el ejercicio de Auditoria de Regularidad, con corte a 31 de diciembre de 2018, realizado en 2019, resultan 34 hallazgos administrativos. De éstos, a 17 les procede acciones disciplinarias, a uno procede acción penal y otro, procede carácter fiscal.

El IDR se encuentra en formulación de Plan de Mejoramiento e implementación de acciones para tratar los hallazgos reportados.

Los compromisos son 9 para la STC, 2 para STP, 12 para STRD, 6 para SAF, 3 para SC, 1 para Costos y 1 para Planeación. Acciones que se incluirán en el plan.

Alcaldía de Bogotá



113 Hallazgos
119 Acciones

VEEDURIA DISTRITAL

- Actualmente se encuentran 4 hallazgos, con 5 acciones en ejecución, 3 para la Subdirección de Contratación y 2 para la Subdirección de Construcciones.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

- Actualmente se encuentran 4 hallazgos y 11 acciones en ejecución.



3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

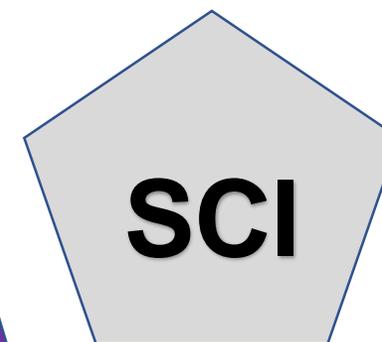
➤ PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO 2019
A corte 25 de junio de 2019

PROCESO	HALLAZGOS
ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE P & ESCENARIOS	21
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20
ASUNTOS LOCALES	3
ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS	20
FOMENTO AL DEPORTE	5
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	2
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3
GESTIÓN DE TIC	24
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN FINANCIERA	6
GESTIÓN JURÍDICA	7
PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN	1
PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN	8

Fuente: Solución 20-jun-19



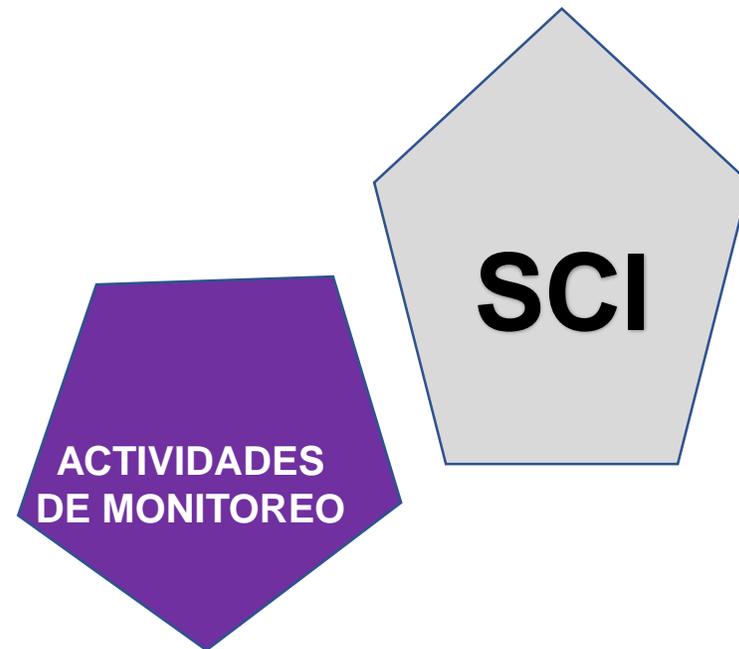
128 Hallazgos



3. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

➤ RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCION

COMPONENTE	TOTAL	AVANCE DE ACTIVIDADES AL 30-ABRIL-2019							
		No. de veces que se ejecuta la actividad			Con vencimiento al 30-abr-19	Ejecutadas	Sin ejecutar o terminar	% Avance PAAC	% Rezago PAAC
		Una	Varias	Indeterminada					
Mapa de riesgos	34	1	0	33	34	18	16	52,9%	47,1%
Racionalización de trámites	14	14	0	0	1	0	1	0,0%	100,0%
Rendición de cuentas	15	8	22	3	12	8	4	66,7%	33,3%
Atención al ciudadano	21	8	49	0	14	13	1	92,9%	7,1%
Transparencia	16	7	77	0	22	14	8	63,6%	36,4%
Iniciativa adicional - Ética	2	2	0	0	1	1	0	100,0%	0,0%
TOTAL ACTIVIDADES PAAC	102	40	148	36	84	54	30	64,3%	35,7%



4. PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2019 - Modificación

AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS, INFORMES Y COMITES.
SEGUIMIENTOS
Ejecución CEFE's
Preparación para Juegos Nacionales
Gestión del comité de conciliación
Implementación política de seguridad digital
Implementación nuevo código disciplinario
Aplicación Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información
Gestión de las alianzas público privadas
Administración y manejo de canchas sintéticas de parques vecinales y su aprovechamiento
Cumplimiento de planes institucionales

AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS, INFORMES Y COMITES.
SEGUIMIENTOS
Ejecución CEFE's
Preparación para Juegos Nacionales
Gestión del comité de conciliación
Implementación política de seguridad digital
Código Disciplinario 
Aplicación Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información
Gestión de las alianzas público privadas
Administración y manejo de canchas sintéticas de parques vecinales y su aprovechamiento
Cumplimiento de planes institucionales

5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL IDRD AL 31 DE MARZO DE 2019

- Los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2019, se encuentran publicados en la Web del IDRD, en el Link <https://www.idrd.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>
- Se presentan el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera

6. PRESENTACIÓN RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DURANTE LA VIGENCIA 2019

LO QUE HEMOS LOGRADO EN GESTIÓN DE RIESGOS		
ACOMPañAMIENTO	ACTIVIDADES CONTROL	RESULTADOS
<p>Identificación, análisis evaluación y tratamiento de los riesgos de índole contable (Resolución 193 de 2016 – Contaduría General de la Nación)</p> <p>Primer trimestre de 2019</p>	<p>Revisión y rediseño de controles para la mitigación de riesgos de gestión (acorde con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública)</p> <p>Actividad en curso, con avance del 71% frente al total de procesos</p>	<p>Antes</p> <p>CICCI 30 de enero de 2019: Se tenían 39 riesgos cuyo tratamiento no finalizó en 2018 (cumplimiento mapa de riesgos de gestión 26%)</p> <p>Después</p> <p>CICCI 25 de junio de 2019: Únicamente 3 riesgos continúan con acciones abiertas (cumplimiento mapa de riesgos de gestión 94%)</p>

GRACIAS

Alcaldía de Bogotá